

¿ Por qué debemos vacunar ?

06/12/2018

El hecho de que los brotes de difteria en adultos sean relativamente escasos en los países industrializados puede explicarse, en parte, por las altas coberturas logradas en la vacunación a la población infantil desde la década de los sesenta. Según demostró la epidemia de los años 1990 en la Europa del Este, la difteria puede reaparecer en cuanto la cobertura de vacunación alcanza niveles inferiores a un umbral crítico.

Aunque la enfermedad y la infección asintomática pueden inducir inmunidad duradera, no siempre es así, por lo que es necesario vacunar a los enfermos de difteria durante la convalecencia.

La difteria es una enfermedad de declaración urgente obligatoria individualizada.

Situación en el mundo

La difteria es una enfermedad endémica en regiones en desarrollo de África, Asia, el Caribe y Sudamérica, donde las tasas de vacunación infantil con tres dosis de DTP son inferiores al 50%.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en 2016 se notificaron 7077 casos de difteria en el mundo. Los países con más casos comunicados en 2015 fueron India (3380), Indonesia, Nepal y Myanmar en Asia, y Madagascar (2865) en África. En Europa, 12 países notificaron 47 casos. En los países desarrollados se han comunicado casos de niños procedentes de estos países, y por tanto es una enfermedad que debe ser tomada en cuenta por los pediatras que trabajen en cooperación internacional o con niños inmigrantes.

En el inicio de la década de 1990, en los países recién independizados de la antigua Unión Soviética se produjo una epidemia que afectó sobre todo a los adultos, con una

mortalidad del 20%. El deterioro de las condiciones socioeconómicas condujo a una gran movilidad de la población y a la disminución de las coberturas vacunales, sobre todo en la población infantil. Esta reemergencia nos recuerda que la enfermedad puede volver a aparecer entre la población susceptible. La experiencia en numerosos países europeos y en los Estados Unidos es que, tras la importación de casos, no se ha mantenido la cadena de transmisión si la cobertura de vacunación infantil es alta.

Situación en España

En España, en 1941, la incidencia era de 1000 casos por 100.000 habitantes, y tras introducir la vacunación en 1945 cayó a 0,1 por 100.000 habitantes.

El último caso de difteria declarado en España se detectó en un niño no vacunado, en mayo de 2015, tras casi 30 años (los últimos dos casos fueron declarados en 1986) sin ninguna notificación de esta enfermedad en nuestro país. Dicha situación epidemiológica hace que la detección de un único caso sea considerada como brote y requiera notificación urgente.

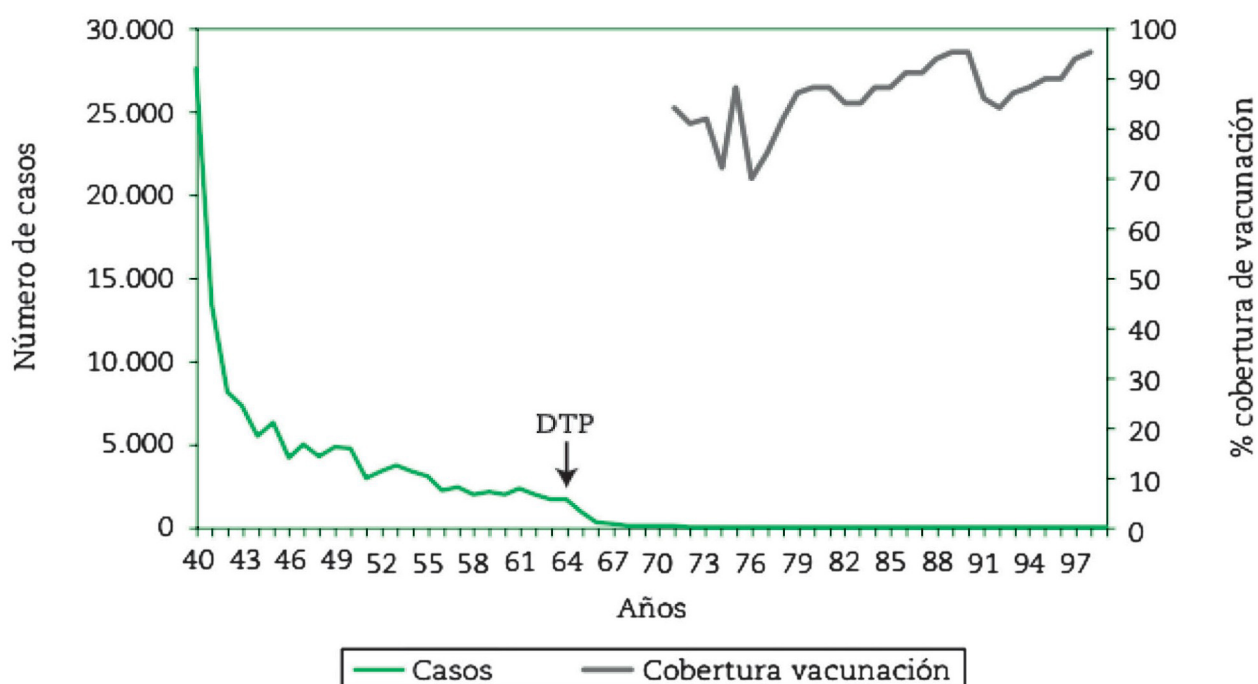


Figura 1. Casos anuales y cobertura de vacunación, 1940-1999. (Centro Nacional de Epidemiología, Ministerio de Sanidad y Consumo)

La tabla 1 resume las características clínicas y epidemiológicas de los casos de difteria notificados a la RENAVE en los últimos años.

Tabla 1. Características clínicas y epidemiológicas de los casos de difteria notificados a la RENAVE

Fecha	01/08/14	23/05/15	27/07/16	20/01/17
Comunidad Autónoma	Castilla-La Mancha	Cataluña	Cataluña	Cataluña
Edad	12	6	19	86
Sexo	H	H	H	M
País de nacimiento	Pakistan	España	España	España
Localización	Cutánea	Respiratoria	Cutánea	Cutánea
Complicaciones	No	Sí	No	No
Defunción	No	Sí	No	No
Origen	Importado	No importado	Importado	No importado
Vacuna	Sí	No	Sí	
Observaciones	Estancia en Afganistán	No vacunado	Estancia en Senegal	Sin antecedente de viaje

*Pendiente de recibir encuesta epidemiológica del caso.

Tabla modificada de Grupo de Trabajo Recomendaciones Td 2017. Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Recomendaciones de utilización de vacunas Td. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017. Disponible en:

<https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunacion>

es/docs/Tetanos Difteria_2017.pdf